



MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



EZEQUIEL
MONTES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA CONTRATISTA - CONTRATANTE

FECHA: 22-oct-25

CEDULA DE INFORMACION:

EJECUTORA: MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QRO. LOCALIDAD: VILLA PROGRESO
PROGRAMA: FISE 2025
FONDO: FISE 2025
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO.
NO. OFICIO DE APROBACION: 2025GEQ00832 MOD.DE EJECUCION: CONTRATADA
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARQ. MARTÍN TREJO MORENO
MEMQ.SOP.FISE 2025.AD.2025.00504
No. DE CONTRATO: FECHA DE INICIO: 07-ago-25
FIANZA POR CUMPLIMIENTO: ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V. 1524-00212-3 FECHA DE TERMINO: 22-oct-25

ESTRUCTURA FINANCIERA:

IMPORTE CONTRATADO INICIAL:	TOTAL:	CONTRATO:	AMPLIACIÓN:
	\$ 1,334,694.17	\$1,334,694.17	
MONTO EJERCIDO:	TOTAL:	CONTRATO:	
	\$1,334,694.17	\$1,334,694.17	\$0.00

DICTAMEN: PROCEDE LA RECEPCION DE LA OBRA

DESCRIPCION DE OBRA:

SE REALIZO LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO DESARROLLANDOSE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: 499.14 M2 DE RETIRO DE EMPEDRADO, 428.70 M3 DE EXCAVACIÓN EN MATERIAL B Y C., INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, 364.42M.L. DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 16.5., 37.34 M3 DE CAMA DE ARENA, 178.73 M3 DE ACOSTILLADO COMPACTADO CON MATERIAL INERTE DE BANCO, 161.24 M3 DE RELLENO COMPACTADO CON MEDIOS MECÁNICOS CON TEPETATE, LA CONSTRUCCIÓN DE 9 POZOS DE VISITA DE DIFERENTE ALTURA INCLUYE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO, 29 REGISTROS SANITARIOS, 34 DESCARGAS SANITARIAS Y 575.80 M2 DE REPOSICIÓN DE EMPEDRADO.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

POR EL MUNICIPIO

ING. FELIPE GUILLERMO LEONAR PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA

ARQ. MARTÍN TREJO MORENO
CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JOSÉ MARIO SALDAÑA ESPINO

SUPERVISOR DE OBRA
OPERADOR AMO 33
FISE 2025

ORGANO INTERNO DE CONTROL